1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL X
Cuota Número _6_	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4161.010.26.1.060.2026
Nombre completo del contratista: ANDRES FELIPE LOAIZA MEJIA
Documento de identificación: C.C. 94.486.335
Nombre del supervisor: JORGE ALBERTO BUITRAGO TRUJILLO
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales Especializados como Psicólogo (a) en la Secretaría de Seguridad y Justicia

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 07/01/2026	Fecha terminación 30/06/2026
Modificación(es) al contrato: Si, modificación adición al contrato	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($31.304.000).

Adición: Por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL DE PESOS M/CTE ($15.652.000)

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 62.608.000	$ 7.826.000	$ 54.782.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 37439872 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 37439872 Operador: ASOPAGOS Fecha de Pago: 09/junio/2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

CUOTA 6

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO
A) Implementar el ciclo de PHVA en los procesos misionales de la entidad	A1 11/JUN/2026 Participó en mesa de trabajo junto entre el equipo de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión de calidad para revisión metodológica de la gestión de riesgos institucionales.
B) Brindar soporte en las actividades relacionadas con los resultados obtenidos con la medición de riesgo psicosocial del periodo anterior	B1 03/JUN/2026 Realizó pausas activas cognitivas y/o actividades de gimnasia mental en el centro de trabajo Edificio Cali piso 3 y Casa de Justicia Centro para reducir la fatiga mental y el estrés laboral identificados en la evaluación de riesgo psicosocial 2025. B2 04/JUN/2026 Realizó pausas activas cognitivas y/o actividades de gimnasia mental en el centro de trabajo Edificio Cali piso 4 Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia, piso 5 Subsecretaria de Política de Seguridad y Centro de documentación Bosconia, para reducir la fatiga mental y el estrés laboral identificados en la evaluación de riesgo psicosocial 2025. B3 05/JUN/2026 Realizó pausas activas de bienestar e integración en el centro de trabajo Edificio Cali Terraza para reducir la fatiga mental, el estrés laboral y generar interacciones laborales según resultados de la evaluación de riesgo psicosocial 2025.
C) Brindar soporte en la medición de clima laboral y ambiente organizacional de los servidores públicos y contratistas de la Secretaría de Seguridad y Justicia.	C1 12/JUN/2026 Realizó diagnostico participativo del clima laboral en la Inspección Nueva Floresta de acuerdo a los hallazgos de la evaluación de riesgo psicosocial 2025. C2 12/JUN/2026 Realizó diagnostico participativo del clima laboral en la Inspección Nueva Floresta

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	de acuerdo a los hallazgos de la evaluación de riesgo psicosocial 2025.
D) Realizar la programación de capacitaciones en temas de salud mental y manejo del estrés.	D1 12/JUN/2026 Realizó capacitación psicosocial en autocuidado al personal de la inspección Nueva Floresta D2 12/JUN/2026 Realizó capacitación psicosocial en autocuidado al personal de la inspección Vipasa
E) Efectuar la programación de actividades de bienestar para servidores públicos y contratistas adscritos a la Secretaria de Seguridad y Justicia.	E1 19/JUN/2026 Participó junto con el equipo de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo de la actividad de bienestar en el marco de la celebración del día del padre ofrecida por la UAG para funcionarias y contratistas de la Secretaría de Seguridad y Justicia. E2 19/JUN/2026 Participó junto con el equipo de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo de la actividad de bienestar de la Inspección Limonar
F) Realizar la programación de las actividades de seguridad y salud en el trabajo de la Secretaria de Seguridad y Justicia atendiendo los lineamientos del DADII.	F1 23/JUN/2026 Proyectó oficio 4161.010.22.2.1020.002241 por ORFEO a las 3 subsecretarías a las capacitaciones de seguridad y riesgo laboral: Manipulación Manual De Cargas y Autonomía Y Corresponsabilidad Laboral F2 16/ JUN /2026 Apoyó y participó de la videoconferencia “Reporte de actos y condiciones inseguras” A cargo de la ARL Positiva - DADII
G) Realizar intervención y seguimiento psicolaboral grupal e individual al personal vinculado a la Secretaría de Seguridad y Justicia.	G1 02/JUN/2026 Realizó acompañamiento psicolaboral individual a 1 colaborador la corregiduría la Paz G2 05/JUN/2026 Realizó acompañamiento psicolaboral individual a 1 colaboradora de la Subsecretaria de Inspección Vigilancia y Control
H) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia y/o el supervisor del Contrato en forma presencial con las medidas de bioseguridad necesarias.	Durante la vigencia del actual informe no fue convocado por el Despacho del secretario de Seguridad y Justicia ni/o por el supervisor del Contrato
I) Las demás que le asigne la Secretaría de Seguridad y Justicia que se relacionen con el objeto del contrato y garanticen la adecuada prestación del servicio.	Durante la vigencia del actual informe no realizo actividades relacionadas con esta obligación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4161.010.26.1.060 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Jorge A Buitrago

Nombre y firma del Supervisor
JORGE ALBERTO BUITRAGO TRUJILLO

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27 de junio 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.